

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Jués 16 de Junio de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.315.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

AGUAS AZOADAS

Privilegio A VILÉS por 20 años.

Reduccion de precios.

Tratamiento de 9 dias (agua é inhalacion):
En gabinete de 1.ª clase, 20 pesetas. | En gabinete de 2.ª clase, 12'50 pesetas.

Tratamiento de 18 dias (agua é inhalacion):
En gabinete de 1.ª clase, 30 pesetas. | En gabinete de 2.ª clase, 18 pesetas.

Privilegio en la provincia de Santander.

BAÑOS SANTA LUCIA, NÚM. 1. DUCHAS SANTANDER. 20-4

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Bennon, san Marcelino, ob., san Francisco de Regis, san Quirico, y santa Julita, mrs.

EXPULSION DE LA COMPAÑIA DE JESUS, DEL PERÚ.

III.

(Continuacion.)

»Asimismo se ha dicho, y con signos de extrañeza, que es una necesidad engendro del fanatismo, el confundir la Religion con tres ó más Padres Jesuitas. Señor ministro, el más miserable hombre del pueblo, si tiene alguna regular instruccion en materias religiosas, sabe que el Salvador ha sentado la siguiente proposicion absoluta dirigiéndose á sus Apóstoles, y en ellos á todos los sacerdotes hasta el fin del mundo: «El que os oye, á mí me oye; el que os desprecia á mí me desprecia.» Por eso en el Antiguo Testamento, á pesar de no ser aquel sacerdocio sino la figura del Nuevo, Dios dice hablando de esos sacerdotes, y en lenguaje igualmente absoluto: «No queráis tocar á mis ungidos.»

»Pero dejando aparte estas citas tan dignas de veneracion por ser Dios mismo el que se expresa en lenguaje tan terminante, ¿no es verdad que la fórmula 'los Jesuitas no son la religion,' envuelve el anatema, primero de las comunidades religiosas, y luego del Clero secular y de los Obispos mismos? ¿A qué se reduciría la Iglesia cató-

lica sin Sacerdotes que anunciaban la palabra del Señor, sin Obispos puestos por el Espíritu Santo para regirla particularmente en sus diócesis y para contribuir de una manera eficaz por su íntima union con el Sumo Pontífice, al movimiento propagandista y progresivo del catolicismo en todos los países del mundo? Donde quiera que se ha pretendido hacer cundir fórmulas análogas, se ha visto surgir por la fuerza de la lógica al día siguiente de su aceptacion, la barbárie y el salvajismo con el cortejo de todos los crímenes. No soy yo: es la historia la que dá testimonio de lo que acabo de afirmar. Paso á ocuparme del segundo cargo.

»Ya V. S. en su primer párrafo de introduccion me aseguraba categóricamente que los sucesos del 19 habian producido en el ánimo de S. E. el más profundo desagrado, no sólo por su carácter altamente subversivo, sino porque jamás se esperó ver en íntimo consorcio con los elementos de desorden, á personas constituidas en dignidad. Este mismo pensamiento ha sido más ampliamente desenvuelto en el cargo que paso á desvanecer.

»Debo empezar por hacer presente á V. S. que, en los cuarenta años que llevo de sacerdocio, y por lo mismo de vida más ó ménos pública, jamás se ha avanzado un individuo alguno particular, ni autoridad alguna, á ultrajarme con la tan atroz calumnia que ha empleado el señor Prefecto San Roman, y que V. S. reproduce para vulnerar mi dignidad de Obispo. La delicadeza de mi carácter, y mis, á Dios gracias honoríficos antecedentes, son mi mejor defensa. Soy nacido en Lima; diez y ocho años dirigí los destinos del Seminario; allí merecí la estimacion y las consideraciones de casi toda la sociedad limeña, á partir de sus más nobles caballeros. Durante ese largo período se sucedieron no sé cuántas revoluciones; averigüese escrupulosamente si mi nombre ha figurado en alguno de los bandos políticos.

»No soy desconocido en esa sociedad: apelo, pues, á su testimonio. Veintidos años llevo de episcopado: pregúntese á la sociedad de Puno en los restos que aún se conservan de aquellos tiempos, en las personas

que me observaron tan de cerca si, alguna vez, ni por espíritu de calumnia, se formuló contra mí tan dura acusacion. Renuncié la diócesis de Puno, despues de haberla regido por el espacio de más de nueve años; pasé á Lima, de Lima á la parroquia de Huacho, de Huacho á la parroquia de Santa Ana. Que se levante algun individuo de estos diferentes puntos, y diga si alguna vez se desprendió de mis labios ó se vió en mis actos algo que pudiera revelar en mí espíritu revolucionario. Cerca de siete años llevo rigiendo los destinos espirituales de Arequipa: pongo por testigos á mi clero todo, tanto secular como regular; á los fieles todos, excepcion hecha del señor prefecto y su círculo, para que declaren de la manera más solemne si no es cierto que yo he sido siempre el primero en trabajar con mi predicacion y mis consejos privados para ir amenguando ese espíritu quisquilloso del pueblo, que no era efecto de su mal corazon, sino el resultado de las diabólicas predicaciones de algunos demagogos.

»Yo estaba persuadido de que el único medio eficaz para corregir este mal era la constante predicacion de la doctrina del Salvador, y no contento con emplearlo personalmente, viendo que no bastaba el auxilio que con tan buena voluntad me han prestado y continúan prestando los reverendos Padres Recoletos, y hoy tambien los Franciscanos siendo asimismo fecundado en mis intentos por las comunidades Dominica y Mercedaria, dando más de una vez ejercicios públicos en sus respectivas iglesias, he solicitado la cooperacion de los tan dignos Padres Redentoristas; y últimamente, por segunda vez, á los igualmente dignos Padres Jesuitas, para que me auxilien en esta tan importante tarea. Sus viajes, su estancia en esta ciudad, no cuesta un ochavo á mi pueblo, pues los he hecho á mis espensas y con gozo particular, bien que no sin serios sacrificios, como Dios lo sabe; pero eran sacrificios que me creia en la obligacion de realizar para la magna obra de la moralizacion cristiana de mi pueblo.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 17 de Junio de 1887.

Á D. IGNACIO DE ARTIÑANO.

Aunque no somos de los que admiten dos ó más naturalezas en un mismo individuo, porque no necesitamos justificar contradicciones entre el pensar y el obrar, ó entre los actos privados y los públicos, y para nosotros don Ignacio de Artiñano es el Magistral de la Santa Metropolitana de Burgos, sin que sea lícito considerarle como un simple particular, sin mirar el carácter de que se halla revestido, no queremos aprovecharnos de la ventaja que nos dá la imprudencia de *La Union* pidiendo al publicar una carta que segun las muestras es privada, encabezándola con el importante título *Declaraciones del señor Magistral de Burgos*. Ya nuestro queridísimo compañero *La Fidelidad Castellana*, ha recordado las prescripciones de la Nunciatura, consignadas en la circular de 30 de Abril de 1883, publicada en Julio del mismo año, y con esto basta para que se las haya con Dios y su conciencia el que de modo tan abierto desobedece al representante del Sumo Pontífice, á no ser que las referidas prescripciones al prohibir al clero toda pública manifestacion que entrañe un carácter y una significacion política, no recen con los Magistrales cuando quieran hacer declaraciones de cierto género. En este caso, conveniria que se hiciese pública esta excepcion, pues no faltaria quien se apresurase á quitarse *sambenitos*, que impiden ser aptos para ciertas presentaciones.

Lo que importa á la LA VERDAD, en su calidad de *diario monárquico*, es protestar contra ciertas gravísimas afirmaciones sobre cuestiones de derecho político que en esa carta se consignan, limitándose por hoy á oponer afirmacion á afirmacion, esperando que el señor Artiñano ó el teólogo aprobado don Damian Iseru, ó cualquiera de estos omniscientes, se ratifiquen en ellas para demostrarles su ningun fundamento.

Dice el Sr. Artiñano:

«Bajo el punto de vista del derecho, aunque la

—203—

neceia á un señor de la aristocracia, que se había detenido por curiosidad, para visitar la capilla de las Hermanas, en que se guardaba un soberbio Miguel Angel.

Otros sostenian que el señor de la aristocracia era por lo ménos un conde, cuyo carruaje al entrar en la villa, había ocupado á sus pacíficos habitantes como un suceso de la mayor importancia.

A la verdad, nadie hubiera podido decir quien era aquel extranjero; pero de todos modos era un joven distinguido, y sin duda rico, el que había llamado en la casa de las Hermanas.

Despues de haberle preguntado su nombre y cual era su deseo, la hermana portera lo condujo á un pequeño locutorio.

—Tened la bondad de esperar un momento, le dijo, voy á buscar á nuestra madre.

Y, tan sorprendida como las buenas gentes de Lesserte, fué apresuradamente á llamar á la superiora.

—Un desconocido pregunta por vos, ¡Madre mia...

EL MATRIMONIO DE SUSANA.

El día en que el carruaje se detuvo delante del convento de las Hermanas de la Caridad, en la calle Malévis de Lesserte, antes de dos horas, todo el mundo tuvo noticia de este acontecimiento.

Los que lo habían visto con sus propios ojos, segun decian con cierto orgullo, fueron luego á contarlo á todos sus conocidos, éstos á su vez lo refirieron á los suyos, y así sucesivamente.

Al principio se dijo que era un *tilbury*, del que había bajado un hombre enteramente desconocido en Lesserte, el cual llamó en la puerta de la casa de las Hermanas.

Despues, se aseguró que aquel *landau* perte-

—199—

gidas por instituciones más liberales como las de España, podrán sostener sus impugnadores que esa ley de origen divino es ménos humana que las de la falsa libertad, con que pretenden sustituirlas? ¿Podrán sostener que no es cruel y horriblemente desalmado negar al hombre algunos dias para su descanso, santificacion y honesto solaz, separándole de la materia que trabaja con sus manos, para no acabar de connaturalizarse con ella ni convertirse en un ser inerte, en una máquina automática, en un tronco de carne dolorida, cuyas oscuridades no pueden alumbrar las luces clarísimas que bajan de lo alto y bañan los orbes? ¿Podrán sostener que es reaccionario el precepto de la santificacion de las fiestas, cuando se halla establecido bajo severas disposiciones coercitivas en Inglaterra, en los Estados- Unidos, en Suiza, en Alemania, en todos los pueblos donde el progreso material no es una negacion evidente, como lo es en nuestra España?

En Inglaterra se castigan con multas fuertes las infracciones del precepto del descanso en los

MISCELANEA.—35.

monarquía legítima fuese dudosa á la muerte de Fernando VII, entendiendo que la posesion de más de cuarenta años la ha vinculado á la rama de Isabel II.»

Ese fuese que subrayamos vale mucho: es un condicional que puede sacar de apuros: pero no está aquí lo que más nos llama la atención. Sentimos esas dudas que hoy asaltan al Sr. Artiñano y sentimos más que puesto en ello, pronto á hacer declaraciones no hubiese dado otro giro á su frase que demostrase mejor su dinastismo. Tenemos, pues, que según el Sr. Artiñano á la muerte de Fernando VII se dudaba donde estaba la legitimidad; claro está que ningún monárquico de verdad tenía estas dudas; pero dejemos esto y pasemos adelante. *La posesion de más de cuarenta años la ha vinculado (la monarquía legítima) á la rama de Isabel II.*

En primer lugar el trascurso del tiempo solo me basta para adquirir ó perder derechos. En segundo lugar de 1833 á 1868 y de 1874 á 1887 no media un espacio de cuarenta años. Y en tercer lugar para que la posesion pueda ser título jurídico ha de ser (prescindiendo de otras condiciones) quieta y pacífica, y me parece que no envidiará nadie para la posesion de cualquier derecho la paz de que ha disfrutado la rama de Isabel II.

¡Buenos estaríamos si la mera posesion de cuarenta años bastase para vincular un derecho! Si solo por cuarenta años de posesion, aunque fuese esta diaria, continúa y fuertemente protestada, se legitimasen las usurpaciones! Según ese tema flamante dentro de poco no hay que hablar de la soberanía del Papa en sus Estado, pues la posesion de la rama de Víctor Manuel la había vinculado en ella!

No, Sr. Artiñano, aunque la soberanía prescribe como el delito, como la pena, como la propiedad, para que la prescripcion exista se necesita algo más, mucho más, que esa tenencia material, esa posesion precaria que es lo que menos supone en el orden de las relaciones jurídicas.— ¡Y que se diga esto en la misma carta en que se cita una proposicion del Syllabus! ¡Que otra cosa es semejante doctrina que la inicua de los hechos consumados, en ese insigne documento condenada!

Como fácilmente se comprende no puede correr nuestra pluma con la libertad que el Sr. Artiñano ha dejado correr la suya.

También el P. Ráulica, quiso legitimar de ese modo la monarquía napoleónica, y Dios N. S. por quien los reyes reinan y los legisladores decretan leyes justas, dió al mundo una leccion elocuentísima.— ¡Y qué poco se ha pensado sobre este providencial suceso!

Basta por hoy.

Correspondencia.

Madrid 14 de Junio de 1887.

Mi estimado y respetable amigo:
En el correo de hoy se ha recibido la exposicion que la colonia española en Roma dirige á D.^a María Cristina, protestando contra la venta de los bienes destinados á las obras pías de España que se sostenian con aquellos en Roma.

En dicha exposicion se hace notar que dichos bienes pertenecen á fundaciones particulares y que constituye un verdadero ataque á la propiedad el incautarse de ellos, distrayéndolos del objeto para que fueron cedidos por almas piadosas en aquellos tiempos en que la codicia del liberalismo no había inventado la palabra desamortizacion para adornar con ella un hecho que merece un calificativo mas enérgico.

Invocan los exponentes, como ya lo hizo notar hace pocos dias el corresponsal que en Roma tiene *El Siglo Futuro*, que todas las naciones del mundo hasta Turquía, la mahometana Turquía y las naciones protestantes Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, protejen y aumentan las obras pías católicas establecidas por los expresados países en Roma, y que sería mengua para una nacion católica como España constituir una triste y única excepcion en este asunto.

Mengua y grande lo es seguramente el despojo de los bienes con que en Roma se sostiene el nombre español en materia de obras de caridad cristiana. ¿Pero qué le importa al liberalismo un baldon más á trueque de embolsarse unos cuantos millones.

Mengua es que esto suceda, pero el baldon no recae sobre el liberalismo que cumple lógicamente con la tarea de destruccion de todo lo que es cristiano, que se ha impuesto inspirado por las lógicas. La mengua recae sobre los que llamándose católicos defienden al liberalismo; sobre aquellos que, por no perder posiciones envidiadas y empleos lucrativos, se interponen entre los católicos y los liberales y disculpan las atrocidades de éstos y las toleran y consienten con un silencio culpable, y solo tienen reproches y censuras para los católicos de verdad á los que llaman intolerantes y á los que acusan de comprometer con sus exageraciones los intereses de la religion y de la Iglesia.

Para esos tales, para los tolerantes, para los conciliadores, es preferible un silencio que no altere su digestion, al saludable ruido y á la salvadora alarma que promueve la prensa tradicionalista gritando ¡al lobo! cuando el lobo se acerca al redil del rebaño escogido de Jesucristo. Que se pierden las almas. Pues que se pierdan con tal de que se salven los principios, es decir el plato que sirve de adicon al cocido. Que el error cunde por todas partes, que el nombre de Dios se boria de la enseñanza oficial, que amenaza perpetuarse la impiedad en España. Pues paciencia, y conformarse con que en la Constitucion de 1876 haya un artículo que declara la religion católica es la del Estado y que este se encarga de sostener el culto y á sus ministros.

Con esta conformidad y con atizar de vez en cuando un palo á los íntegros llamándolos cesaristas febricianos y laicales ya está todo arreglado.

¡Verdad que estamos mejor que queremos! Su yo afmo.—T.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: El día 5 tuvo lugar la funcion del ofrecimiento que le anuncié en mi última.

Como en Valle y Ogarrío, prados y jardines rindieron abundante tributo á la Madre del Señor; fervientes oraciones llegaban entre aromas á sus plantas; en todos los corazones palpitaba el amor

divino, en todos los lábios el dulce nombre de María.

El señor Cura de esta parroquia, D. Mateo Lopez, pronunció algunas palabras, breves sí, pero llenas de ese fervor que inflama á los oyentes, porque entre las frases que la razon concibe se ven las vibraciones del sentimiento, la dulce efusion del alma que se desborda en raudales de ardiente adoracion.

Todos, desde el más rico hasta el más humilde, rivalizaban en ofrecer flores y oraciones á María y en acompañar las procesiones que tuvieron lugar, una dicho dia y las otras dos el jueves y domingo últimos, con motivo de la festividad del *Córpus*. Las casas quedaron desiertas y S. D. M. atravesó las calles entre flores, cuyos deshechos pétalos caian sobre el pálido como lágrimas de gratitud á la mano que las hizo brotar en la pradera.

La cruz herida por los rayos del sol se destacaba sobre un cielo sin nubes, las luces palidecian agitadas por el viento, la multitud se extendia como un inmenso hormiguero y allá en el fondo, los cenicientos y elevados picos de las montañas, cerraban el horizonte, como si quisieran guardar dentro del valle la mayor de sus riquezas; la fé de sus cristianos moradores.

Se repite suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.— Federico Iriarte.

Riva, Junio 13 de 1887.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 14.—Interior, 66'42; exterior, 68'10.

Madrid 14 (5'30 t.)—Bolsin últimos cambios: contado 66'40.

Fin de mes, 66'45.

Exterior, 68.

Amortizable, 81'85.

Cubas, 95.

Banco de España, 421.

El Sr. Marcoartú en el Senado reitera sus preguntas sobre libre tránsito del canal de Suez, el arbitraje en los tratados de comercio, punto sobre el cual piensa explanar una interpelacion. Despues el Senado manifestó su satisfaccion por el glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas en Joló entrándose seguidamente en la discusion de la organizacion del poder judicial.

En el Congreso se ha comenzado á discutir el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, hablando en contra y sobre las marcas de fábrica el Sr. Lastres, contestando el Sr. Vincenti. A última hora ha comenzado la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Los diputados autonomistas no se muestran conformes con los presupuestos que ha leído el Sr. Balaguer, sino antes al contrario, censuraban los proyectos por lo restrictivos y por lo parciales en las reformas. Se comentaba muy desfavorablemente el que á los empleados se les introduzca descuento, mientras que el ejército para nada se le tiene en cuenta ni en pró ni en contra de su situacion. Los presupuestos serán nuevamente combatidos por todos los diputados mencionados.

DEL EXTRANJERO.

Paris 14 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español; 67'50.

Roma 14.—El banquete que en la embajada española se ha celebrado en honor del cardenal

Rampolla, nuevo secretario de Estado del Vaticano, ha sido uno de los más espléndidos que se han conocido. Monseñor Rampolla pronunció elocuentes brindis, dedicando sentidas frases á España. En igual sentido se expresó el nuevo Nuncio en Madrid, Monseñor Di Pietro.

Belgrado 14.—La crisis ministerial de Servia continúa sin resolverse, en virtud de que no hay quien quiera encargarse del gobierno por tener la obligacion precisa de resolver el asunto relativo al divorcio entablado por la reina. El rey de Servia, lejos de enmendarse en su conducta, se observa que su vida es cada vez más licenciosa y bacanal.

Paris 14.—Los radicales presentaron voto particular á los proyectos económicos de monseñor Rouvier. La discusion será reñida temiéndose no pueda resistirla el gabinete. Se habla de una carta que el ministro de la Guerra ha dirigido á Clemenceau.

En este documento pide explicaciones acerca de un artículo un tanto violento que publica el periódico *La Justice* en contra del ministro de la Guerra y que se cree sea escrito por Clemenceau. Es muy posible que entre ambos haya un lance.

Londres 14.—Ya han llegado á esta la mayoría de los representantes de las potencias que han de asistir al cincuentenario de la reina Victoria. Los preparativos son grandiosos y todo hace esperar una fiesta de primer orden.

Nápoles 14.—Telegramas recibidos del Masuah dicen que el ejército italiano se encuentra diezmando por las fiebres y calenturas propias de la estacion y que imposibilitan al soldado para emprender sus operaciones de guerra.

Noticias generales.

Han sido recuperados algunos de los objetos robados hace pocos dias en la iglesia de San Andrés de Abanto (Bilbao) y detenidos dos sujetos autores del robo.

El director general de Ingenieros ha sido autorizado para la adquisicion directa de los terrenos donde construir un parque de artillería en Vitoria, por 16.000 pesetas y para construir baterías auxiliares en las inmediaciones de Fuenterrabia, por 27.951.

A consecuencia de la rapidez con que se propaga el catolicismo en Oceanía, ha sido preciso crear allí seis obispados y cuatro vicariatos para el mejor gobierno y direccion de la nueva grey.

Está ya elegido el jurado que ha de juzgar las composiciones literarias en el próximo certámen que se celebrará en Oviedo á la memoria del P. Feijóo.

En el material de guerra del ejército alemán va á ser introducida una importante mejora. En adelante cada division llevará un tren de alumbrado. Consiste éste en una máquina de vapor, otra eléctrica y un poderoso reflector, y tiene por objeto alumbrar los campamentos, haciendo imposibles de todo punto las sorpresas durante la noche.

Un propietario de Aranda de Duero recibió hace pocos dias un anónimo, exigiéndole con amenazas de muerte que depositara la suma de diez mil reales en sitio determinado; puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, se

días festivos; en los Estados-Unidos no se permiten en tales días ni el teatro ni otros espectáculos similares; y en Suiza se suspende hasta el correo.

Y no por eso en dichas naciones se hunde el firmamento ni tiemblan las esferas: por el contrario, su prosperidad material elevase á cien codos de altura sobre la nuestra.

La libertad de envilecerse no debe ser en ningún caso derecho de un pueblo ni de sus individuos; y los sentimientos de humanidad son tan refractarios á ella, que no pueden menos de combatirla como cosa malsana y repugnante; de aquí que en nombre de la salud pública se pueda prohibir todo lo que la vicia y corrompe.

¿Podremos lisonjearnos con la consoladora esperanza de que los legisladores, al reformar el Código penal vigente, establecerán sancion penal eficaz para los delitos que se cometan contra la religion? Quisiéramos creerlo, pero la experiencia nos hace temer desilusiones amargas. Suceda lo que quiera, siempre quedará en pié que la conciencia católica pide lo más bueno, lo más justo, lo más humano, lo que más dignifica nues-

tra especie racional, mientras las escuelas contrarias, inspiradas en las estrechas miras de secta, piden lo más abominable, lo que más rebaja al hombre, lo que le convierte en esclavo degradado de sus pasiones y de su barbarie. La conciencia católica pide que se acerque á Dios el hombre por todos los medios para que cumpla los fines de su alto destino; y todo lo que sea separarle de Dios, no conducirá más que á hacerle desgraciado en el tiempo y en la eternidad.

VALERIO.

—Ha dicho su nombre?

—Sí, madre mia, es Mr. de Chaylis..

—Mr. de Chaylis? repitió la superiora, tratando de adivinar... es sin duda...

—Un soberbio carruaje le espera en la puerta, y hay mucha gente mirando en la calle...

—Ah! exclamó la superiora, sin prestar atencion al inocente entusiasmo de la jóven religiosa, ciertamente! Mr. de Chaylis debe ser el nuevo propietario del castillo.

Algunos segundos despues entraba en el locutorio en que el extranjero, sentado en uno de los sillones de paja, que eran todo su lujo, aguardaba contemplando tres ó cuatro cuadros suspendidos en la pared.

A la vista de la superiora, se levantó y saludó quedando extraordinariamente sorprendido de la naturalidad y distincion con que sus cumplimientos le fueron devueltos: porque ignoraba entonces que la madre Sor Filomena con su hábito de estameña y su toca blanca, era Mlle. Ladormier; es decir, la heredera única de la familia más importante del departamento; y tan rica, que habia

ingió el depósito de la cantidad pedida, y al ir á recogerla fueron presos los autores del anónimo, que han sido entregados á los tribunales.

Un sacerdote ha entregado en la tesorería del ayuntamiento de San Sebastian 3.500 pesetas que le fueron confiadas por un penitente para su restitución.
No hace muchos días que á aquella Diputación provincial le fueron devueltas en la misma forma 7.500 pesetas.

El nuevo cuerpo de Seguridad que comenzará á prestar servicio en 1.º de Julio próximo, usará uniforme muy semejante á los ingenieros del ejército, consistente en guerrera con botones y bombreas de metal blanco, teresiana y pantalón negro, sable y rewólver. Los inspectores é individuos del cuerpo de vigilancia vestirán de paisano.

Las noticias que se reciben sobre el desarrollo de la plaga de la langosta son aterradoras. En la provincia de Ciudad-Real no hay pueblo que no se encuentre infestado, resultando estériles los esfuerzos de los municipios para salvar las cosechas de la voracidad de los millones de insectos que en inmensos cordones se lanzan sobre los sembrados. En Cuenca, en Albacete y en Toledo ocurre lo mismo.

Una prueba de la utilidad de los periódicos.

Ya lo tenemos dicho; el mejor medio de curar los males de que sufre la humanidad, es el darlos á conocer, vulgarizándolos con la palabra y con el periódico.

Todos los que manejan la pluma, se honran instruyendo á sus conciudadanos, cuando se trata de la higiene privada y de la salud pública.

Es verdaderamente su propio verdugo, el que se niega á todo informe sobre todo, cuando tan poco cuesta. Por eso, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores de leer con toda atención el curioso folleto sobre las enfermedades de la vejiga y la diabetes. Se envía franco de porte contra la remesa de un franco en sellos del correo, dirigida á **Mr. Rocher, farmacéutico, 112, rue de Turenne, París.** Todos los que lean este libro se convencerán como nosotros, que, en adelante, las arenillas, cálculos, piedra, catarro de la vejiga, retención de la orina, incontinencia, gota, reumatismos, etc., son curados rápidamente y sin el menor inconveniente para el porvenir.

Las reales academias en el Vaticano.

La de Ciencias Morales y Políticas va á emitir algunas obras á la Exposición Vaticana, como obsequio al Papa, con motivo de su jubileo sacerdotal.

La de la Lengua remitirá todas las obras que ha publicado y de que aun posea ejemplares, quedando despues propiedad de la biblioteca del Vaticano.

La de Bellas Artes de San Fernando está preparando con igual objeto algunos trabajos notables, entre los que se cuenta una colección de los dibujos de Goya, que ha mandado ya encuadernar.

Las demás Academias contribuirán también al homenaje de un modo análogo.

Se dice que en el inmediato invierno se celebrará en la córte un solemne congreso de las Cámaras de Comercio españolas de la Península, de nuestras provincias de Ultramar y del extranjero.

El día 30 del corriente hará entrega el Estado al Banco de España de todas las dependencias correspondientes al ramo de tabacos.

Aquel establecimiento aceptará y utilizará, por el momento, el personal de Hacienda, afecto en actualidad á las administraciones y expendedorías de tabacos, corriendo de su cuenta, naturalmente, el pago de los haberes que les corresponden.

Se dá como seguro que el Banco, aunque conservando algunos, renovará en corto plazo la casi totalidad del personal que ahora queda á sus órdenes.

El magnífico sermón predicado en presencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, por el R. P. fray Mariano de la Concepción Riera, condenando el liberalismo, de acuerdo con las enseñanzas de la iglesia, é impreso en la tipografía católica de Barcelona, ha tenido tanta aceptación, que no cesan los pedidos para adquirirlo.

Los Religiosos del Monte de San Bernardo conocidos de todo el mundo por los auxilios que prestan á los viajeros que se extravían en las elevadas montañas de los Alpes, acaban de establecer un teléfono entre el hospital y una aldea que hay en el fondo del valle, y también entre la aldea italiana de San Remo. No era fácil establecer el teléfono en aquellas alturas siempre cubiertas de nieve, donde las tormentas son casi constantes; pero á costa de grandes trabajos se ha logrado vencer todas las dificultades. Es la vez

primera que se establece comunicación constante entre aquellas alturas y el resto de Europa.

¡Cómo ha de ser! Siempre los frailes han de oponerse á todo lo que sea adelanto, progreso y civilización.

El día 27 de mayo se han hecho en Southampton (Inglaterra) los primeros ensayos del barco submarino **Nordenfeli**. Dicho barco no es más que un torpedero que debe hacer debajo del agua todo lo que un ordinario hace encima. La mayor dificultad era el asegurar la vida de la tripulación, que, con el capitán, comprende nueve hombres; pero por lo que hace á este particular, los resultados han sido satisfactorios. En caso de accidente, el barco puede elevarse á la superficie sin ayuda de las bombas; y si el barco baja demasiado, se le hace subir sin dificultad. Se parece mucho al torpedero **Whitehead**, pero mientras que éste es movido por el aire comprimido, el **Nordenfeli**, cuando está todo sumergido, anda por medio de un acumulador de vapor despues que han sido extinguidos los fuegos y cerradas herméticamente todas las aberturas.

Noticias locales.

El vapor **Prince Bardouin**, que procedente de Amberes llegó anteayer á nuestro puerto, ha conducido la tubería necesaria para llevar las aguas al Sardinero, cuya obra quedará terminada probablemente en los primeros días del mes próximo.

Hoy se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral con las solemnidades de costumbre, la función de la Octava del **Córpus**.

Habrà misa acompañada de gran orquesta y á las tres y media de la tarde procesion por los claustros.

Hasta el día 14 del corriente habian sido vacunados en los centros establecidos con este objeto por el ayuntamiento, 763 niños de ambos sexos.

El **Boletín Oficial** de la provincia publicará en breve una relacion de los mineros que adeudan cantidades por cánon de superficie, las cuales les serán exigidas por la vía de apremio si en el término de quinto día no las hubieren satisfecho.

A consecuencia de una reyerta ocurrida en Ampuero, de la que resultaron algunos heridos, han sido detenidos seis vecinos de aquel pueblo.

Han sido defraudadas las esperanzas de los que aún creían oír este verano en nuestra población á la banda de música de ingenieros, pues segun vemos en un periódico local, parece que el ministro de la Guerra ha dirigido un B. L. M. á los diputados y senadores de esta provincia, manifestándoles que no le es posible acceder á lo solicitado por la sociedad **Amigos de los pobres**.

D. Leonardo Llama ha presentado una solicitud de registro de diez pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de **Botafogo** en término de Castro-Urdiales.

Ayer se hallaba parado un coche en la calle de San Emeterio y sin que se sepa la causa, salieron los caballos en precipitada carrera, logrando detenerlos en el Muelle, sin que afortunadamente causaran en el trayecto recorrido ningún atropello, de lo cual nos alegramos.

Ayer, como era de esperar, no celebró sesión nuestra corporacion municipal por falta de suficiente número de ediles.

Ayer llamaba la atención de los curiosos en uno de los muelles de Maliaño, una jaula convenientemente dispuesta que contenía 14 magníficos lobos que en el mismo día habian llegado de Madrid, siendo embarcados más tarde en el vapor **Eduard Williams**, con destino á Inglaterra.

Dos vecinas de la calle de Colon han sido denunciadas á la alcaldía por arrojar basuras á la vía pública.

Desde la estacion del ferro-carril al muelle de Calderon, se le extravió ayer á un sujeto llamado Juan Antonio Diaz Llano, la cantidad de 5.800 reales en billetes de Banco.

El interesado nos ruega que la persona que haya encontrado la cantidad citada, puede entregarla en la librería de LA VERDAD, Puente 16.

Por no llevar el tarjeton reglamentario en su vehículo y maltratar al ganado, ha sido denunciado un carretero, como así mismo otros dos que con los suyos interceptaban la vía pública.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. O. flojo.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.

A las dos de la tarde.—Viento N. N. O. galeno.—Mar llana.—Horizonte aturbonado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento N. O. flojo.—Mar llana.—Cielo acelajado.—Barómetro, 766.—Termómetro 22.

A las tres de la tarde.—Viento N. O. 1.—Mar á llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 66 más 1.—Termómetro, 22 cero.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 16 de Junio.

- 1.º Sinfonía de **Juana de Arco**.—Verdi.
- 2.º **Salve María**.—Mercadante.
- 3.º Preludio de **Ernani**.—Verdi.
- 4.º **Sirée el'été**, walses.—Valdteufeld.
- 5.º **Moraima**.—Espinoza.
- 6.º **La Montaña**, polka.—Juarraz.

Trenes de verano.

Los precios de los billetes económicos que expenderá la Compañía de los ferro-carriles del Norte, desde 1.º de Julio próximo, serán este año más baratos que en los anteriores, pues el viaje desde Madrid á Santander costará:

Ida y vuelta, con 30 días de plazo: 51'60 pesetas, segunda clase y 31'20 en tercera.

Id. por 60 días: 56'75 pesetas 2.ª clase, y 34'30 tercera.

Id. por 90 días: 62'45 pesetas en 2.ª y 37'75 tercera.

Para hacer este servicio entre Madrid y Santander habrá dos expresos bisemanales directos, que saldrán del primero de estos puntos los miércoles y sábados de cada semana á las 5'45 tarde.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la solemne novena que hoy principia en la iglesia de San Francisco, dijimos, por un involuntario error, que mañana, fiesta del Divino Corazon, predicará el sermón en la misa de diez y media el señor D. José Peña y Media, no siendo así.

Hoy subsanamos este error y al mismo tiempo comunicamos á nuestros lectores que mañana en la misa de 7, dará á los caballeros el pan Eucarístico el Ilmo. Sr. Obispo de Almería, D. Santos Zárate, dirigiendo antes ó despues de este acto su elocuente palabra á los fieles.

El arriendo del Teatro.

Ayer se verificó la subasta de arriendo del teatro, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales, presidido por el Sr. Alcalde.

Los pliegos presentados, fueron leídos por el orden siguiente:

Uno de D. Alonso Fernandez Baladron, ofreciendo, por 4 años, 10.412 pesetas 43 céntimos, en cada uno.

Otro del mismo comprometiéndose á dar 12.049'99 pesetas por un año.

Otro de D. Enrique Ruiz, de Valladolid, ofreciendo 14.537'50 pesetas y término de cuatro años.

Otro de D. Wenceslao Bueno, de Valladolid, ofrecia 16.500 pesetas y término de dos años.

Otro de D. Esteban Minchero, de Santander, comprometiéndose por 11.104 pesetas y dos años.

Otro de D. Angel Maza, de Santander, por 11.251 pesetas y 3 años.

Otro de los señores D. Leonardo Pastor y D. Eduardo Berzós, de Valladolid, por pesetas 12.776'75 y cuatro años.

Y otro de D. Luis García Illera, de Santander, por 12.800 pesetas y un año.

La subasta se adjudicó á D. Wenceslao Bueno, que mejoró el tipo de subasta en 6.500 pesetas al año.

Actuó como notario el Dr. D. Máximo Solano Vial.

Audiencia.

Ante la seccion primera se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instruccion de San Vicente de la Barquera y seguida contra Manuel Fernandez Ibañez, y Francisco Bedoya Ibañez.

El abogado fiscal, Sr. Portilla, calificó los hechos del proceso en sus conclusiones definitivas, como constitutivos de una tentativa del delito de robo, y de autores á los dos procesados, solicitando se absolviese á los mismos libremente por concurrir en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad de haber obrado sin discernimiento; con cuyas conclusiones estuvo conforme la defensa de los procesados encomendada al señor Sanchez de Tagle.

Mañana se verá en juicio oral en la misma seccion la causa instruida en el juzgado de Torre-avega por hurto de unos cajones de pasas, seguida contra José Perales Quintanilla y otros tres, vecinos de Torreavega. Su defensa corre á cargo del Sr. Rodriguez Parets.

Las representaciones de Serafin de la Cruz Trueba, Manuel Peña Fernandez y Cecilia Movellan Gutierrez, sentenciados por la sala segunda de esta Audiencia en causa que se les siguió por robo, han preparado recurso de casacion por infraccion de ley contra dicha sentencia.

Ante la seccion segunda se verá mañana en juicio oral y público, la causa formada en el

juzgado de instruccion de esta ciudad, por tentativa de falsificación de moneda y seguida contra Dolores Noval Perez, Generosa Noval Perez, Elisa García Noval y María Martinez Blanco; patrocinará á la Dolores el letrado señor Parets, á las Generosa y Elisa, el Sr. Quirós, y á la María, el Sr. Collantes.

Anteayer volvió á encargarse del juzgado de primera instancia y de instruccion de Reinosa, el juez propietario D. Javier M. Gamir, que se hallaba en uso de licencia.

Sres. Scott y Bowne.—Logroño 10 de julio 1885.—Muy Sres míos: Desde que conozco su preparacion la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo, para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmias, y queratitis derivadas de este proceso. Considero la «Emulsion de Scott» como la forma más agradable de administrar el **Acete de Hígado de Bacalao** y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de ella una de las sérias preparaciones en la profesion.—Con este motivo se ofrece de Vds. afectísimo y S. S.—Dr. **Félix Pedrada**, médico del hospital militar de Logroño.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

Patache Dolores, 30 ts., c. Alvarez, de Gijon con carbon mineral.

Vapor Murciano, 1.552 ts., c. Luzarraga, de Liverpool con carga general de tránsito para América.

DESPACHADOS.

Vapor Canosa, 97 ts., c. Sanchez, para Rivedeo con azúcar, arroz y cacao.

Id. francés Labrador, 3.033 ts. c. Hanterive, para el Havre con vino.

Lana superior.

Hay una partida de lana de Castilla para colchones, que se venderá á precios muy arreglados, en la calle del Peso, núm. 3. almacen de vinos.

Gran economía.

En la acreditada droguería de don Juan García, calle de Puerta la Sierra, se ha recibido una abundante, bonita y variada colección de papeles pintados para decorar habitaciones; cuyos precios son sumamente económicos.

EL CORAZON DE JESUS PREDICADO.

Sermones sobre su devocion, espíritu que debe animarla y formas principales en que se puede practicar, por

D. FRANCISCO CUESTA ESPINO, PBRO. Con licencia eclesiástica.—Un tomo en 4.º d. más de 250 páginas.—Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, al precio de 8 reales.

SASTRERÍA

de **NARCISO GARCIA.** Calle del Puente, núm. 3, frente á la Librería Católica.

SANTANDER.

El dueño de este establecimiento, hace saber á sus numerosos parroquianos, que ha hecho mejoras importantes en el local de su industria, con objeto de ponerle á la altura de los de su clase.

Esta sastrería sigue confeccionando trajes á la medida, al alcance de todas las fortunas.

También se dedica á la confeccion de hábitos para sacerdotes, y para el efecto tiene mandado fabricar telas expresamente para ese objeto.

No equivocarse.—Puente, núm. 3. 8-4

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 22
Rio de la Pila, número 13, piso 3.º; está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 92

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR
de Santander y su provincia.

Correos.
Salidas de la Administración:
Correo general, á la 1.45 tarde.
Para Bilbao, á las 3.30 t.
Para Torrelavega, á las 5.30 t.
De la estación del ferrocarril salen:
el correo á las 2.15 t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4.30 t.
El de Torrelavega, á las 9.25 m.
El de Bilbao, á las 9.30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7.30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferrocarril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2.15 t.
Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Barcelona, á las 9.25 m.
Correo, á las 4.30 t.

Servicio de bahía.
La Corconera.—Servicio de verano:
De Santander al Astillero, á las 6.45, 8.45 y 12 m.; 2, 4 y 6.30 (dicrec) t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3 y 6 t.
De Santander al Cespelon, á las 6.45, 8.45 m. y 4 t.
Del Cespelon á Santander, á las 5.45, 7.45 y 9.45 m.; 5.20 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 m.; 2 y 3.30, 5.45 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12.15 m.; 2.45, 4.30 y 6 t.

Diligencias:
Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3.50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

EL **APOSTOLADO SEGLAR**
lanual del pr. gandista católico en nuestros días,
por D. Félix Sardá y Salany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expresos, á 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA
Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristiana y consagrada á Jesús María y José.
Con aprobación de la autoridad eclesiástica.
12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Sus ribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs

Fernandez y Gutierrez.
2 — Carbajal — 2
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

CAOBA.
Se venden tres tablones de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedía, Cuesta de la Atalaya, núm. 16, principal.
Tambien vende en precio arreglado un **TORNO DE PANADERÍA**
10—10

VAPORES-CORREOS
DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz
y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De *Barcelona* los días 5 y 25.—De *Cádiz* los días 10 y 30.—De *Santander*, el 20.—De *Coruña*, el 21 de cada mes.
Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Junio es el **CIUDAD DE SANTANDER.**
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confección de flores.

LA DELICIOSA DE SANTANDER
PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ
SIFONES GIGANTES A 15 CTS.
Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
D. Eusebio Elguera, Tableros.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
únicas de su especie conocidas.
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.
Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpesismo, escrofulismo, úlceras, ezeamas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi é importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**
(Plaza de Anton Martín).—MADRID.
Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isla); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS
del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.
Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.
Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios pulpitos y retablos.
Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.
Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.
Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»
POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigalioso, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESITINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las *Pildoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Fruitas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS TOS
Catárros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres este es el autor, han curado á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.
ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quedando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA
por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.
Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 3.50 pesetas los dos juntos.
El Niño Amante de la Virgen
Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.
Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 80 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados.
De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.
Devocionarios manuales por los Padres de la Compañía de Jesús.
A 1 peseta y á 40 céntimos.
DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS
por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.